

TELEFÓNICA, S.A. ("**Telefónica**") de conformidad con lo establecido en la legislación del mercado de valores, comunica la siguiente

INFORMACIÓN RELEVANTE

El Consejo de Administración de Telefónica, S.A. y sus Comisiones, en reunión celebrada en el día de hoy, han acordado aprobar, por unanimidad, los siguientes acuerdos, relacionados con el Consejo de Administración de Telefónica, S.A. y sus Comisiones:

1°.- Cambios relacionados con el Consejo de Administración

- Tomar conocimiento de la renuncia voluntaria presentada a su cargo de Consejero de Telefónica, S.A. por D. Wang Xiaochu, agradeciéndole los servicios prestados a la Compañía durante su mandato.
- Tomar conocimiento de la renuncia voluntaria presentada a su cargo de Consejero de Telefónica, S.A. por D. Luiz Fernando Furlán, agradeciéndole los servicios prestados a la Compañía durante su mandato.
- Igualmente, con el fin de cubrir las vacantes reseñadas anteriormente, y a propuesta de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Buen Gobierno, nombrar por cooptación Consejeras de Telefónica, S.A., con el carácter de Consejeras Independientes, a Da Claudia Sender Ramírez y a Da Verónica Pascual Boé.
- El Consejero Independiente D. José Javier Echenique Landiríbar pasa a ocupar una de las tres vicepresidencias del Consejo de Administración.
- Con la abstención de los Consejeros Ejecutivos, y a propuesta de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Buen Gobierno, nombrar Consejero Independiente Coordinador ("Lead Independent Director") a D. José Javier Echenique Landiríbar, en sustitución del Consejero D. Francisco Javier de Paz Mancho (que pasa a la categoría de Consejero "Otro Externo").

2°.- Cambios relacionados con las Comisiones del Consejo

Modificar el Reglamento del Consejo de Administración de Telefónica, S.A., consistiendo dicha modificación en: i) que las materias relativas a Reputación, Responsabilidad Corporativa y Sostenibilidad, hasta ahora competencia de la Comisión de Regulación y Asuntos Institucionales, pasen a ser competencia de la Comisión de Calidad del Servicio y Atención Comercial; y ii) modificar el nombre de la Comisión de Calidad del Servicio y Atención Comercial, que pasará a denominarse Comisión de Sostenibilidad y Calidad.



- Modificar la composición de las Comisiones, aprobando los siguientes acuerdos:
 - Nombrar Miembro y Presidente de la Comisión de Auditoría y Control al Consejero Independiente D. Peter Löscher (su nombramiento como Presidente será con efectos 19 de febrero de 2020, tras la formulación de la información anual 2019, permaneciendo por tanto el Sr. Echenique como Presidente de dicha Comisión hasta la citada fecha).
 - D. Francisco Javier de Paz Mancho deja de ser Vocal de la Comisión de Auditoría y Control.
 - Nombrar Presidente de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Buen Gobierno al Consejero Independiente D. José Javier Echenique Landiríbar, en sustitución de D. Francisco Javier de Paz Mancho que permanece como Vocal de dicha Comisión.
 - Nombrar Vocal de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Buen Gobierno a la Consejera Independiente D^a María Luisa García Blanco, en sustitución de D. Luiz Fernando Furlán.
 - Nombrar Miembro y Presidente de la Comisión de Sostenibilidad y Calidad al Consejero Otro Externo D. Francisco Javier de Paz Mancho, en sustitución de D. Peter Löscher que deja de ser Miembro y Presidente de esta Comisión.
 - Nombrar Vocal de la Comisión de Sostenibilidad y Calidad a la Consejera Independiente Dª Claudia Sender Ramírez, en sustitución de Dª María Luisa García Blanco.
 - Nombrar Vocal de la Comisión de Estrategia e Innovación a la Consejera Independiente D^a Verónica Pascual Boé.

En consecuencia, la composición de las Comisiones es la siguiente:

- Comisión de Auditoría y Control
 - D. Peter Löscher (Presidente Independiente, con efectos 19 de febrero de 2020).
 - D. José Javier Echenique Landiríbar (Consejero Independiente).
 - Da Carmen García de Andrés (Consejera Independiente).
 - D. Ignacio Moreno Martínez (Consejero Dominical).



Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Buen Gobierno

- D. José Javier Echenique Landiríbar (Presidente Independiente).
- D. Peter Erskine (Consejero Otro Externo).
- Da Sabina Fluxà Thienemann (Consejera Independiente).
- Da María Luisa García Blanco (Consejera Independiente).
- D. Francisco Javier de Paz Mancho (Consejero Otro Externo).

- Comisión de Sostenibilidad y Calidad

- D. Francisco Javier de Paz Mancho (Presidente Otro Externo).
- Da Carmen García de Andrés (Consejera Independiente).
- D. Ignacio Moreno Martínez (Consejero Dominical).
- Da Claudia Sender Ramírez (Consejera Independiente).

- Comisión de Estrategia e Innovación

- D. Peter Erskine (Presidente Otro Externo).
- D. José María Abril Pérez (Consejero Dominical).
- D. Juan Ignacio Cirac Sasturain (Consejero Independiente).
- D. Jordi Gual Solé (Consejero Dominical).
- D. Peter Löscher (Consejero Independiente).
- Da Verónica Pascual Boé (Consejera Independiente).

- Comisión de Regulación y Asuntos Institucionales

- D. Ignacio Moreno Martínez (Presidente Dominical).
- Da María Luisa García Blanco (Consejera Independiente).
- D. Jordi Gual Solé (Consejero Dominical).
- D. Francisco Javier de Paz Mancho (Consejero Otro Externo).

Madrid, 18 de diciembre de 2019

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES - MADRID –